



Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay

**INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY
DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA.**

RESOLUCIÓN Nº 9/2021

Minas, 31 de enero de 2022

VISTO: Las actuaciones relacionadas con la Compra Directa Nº 1026/2022 "adquisición de una cocina industrial y 4 asaderas para el hogar infantil de la Dirección Departamental de Lavalleja"

RESULTANDO: I) que dicho procedimiento fue dispuesto por Res. 7/2022 de la Dirección Departamental de Lavalleja.

II) que en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 52 del Tocaf, se publica el llamado en el sitio web de compras y contrataciones estatales.-

CONSIDERANDO: I) que al referido llamado se presentaron ocho propuestas: Álvarez Delgado Gustavo Gabriel, Aranil S.A, Bidalcor S.A, Menasol S.A, Nalfer S.A, Scalabrini de Maine Jorge Daniel, Simon Vicente Milton Danny y Sobinel S.A

CONSIDERANDO: II) que a criterio de los responsables que entendieron en el llamado se sugiere la adjudicación para la adquisición de una cocina industrial y 4 asaderas para el hogar infantil de la Dirección Departamental de Lavalleja, a la empresa Menasol S.A

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por Resolución de Directorio Nº 637/018, referente a Atribuciones Delegadas.-

**LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA
RESUELVE:**

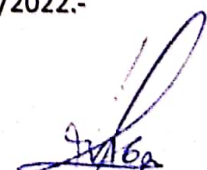
1º) ADJUDÍQUESE: la Compra Directa Nº 1026/2022 para la adquisición de una cocina industrial y 4 asaderas para el hogar infantil de la Dirección Departamental de Lavalleja a la empresa Menasol S.A

2º) DISPÓNESE: que el monto será por el ítem 1 por \$ 65.270 (pesos uruguayos sesenta y cinco mil doscientos setenta) y por el ítem 2 por un monto de \$3.489 (pesos uruguayos tres mil cuatrocientos ochenta y nueve) lo que da un monto total de \$ 68.759 (sesenta y ocho mil setecientos cincuenta y nueve)

3º) DISPÓNESE los montos de este llamado serán cubiertos por la partida de funcionamiento de la Dirección Departamental de Lavalleja.-

4º) ESTABLECESE que la modalidad del pago será mensual contado, debiendo presentar la boleta correspondiente en la Dirección Departamental de Lavalleja.-

5º) NOTIFIQUESE: a las Empresas de la Adjudicación de la Compra Directa Nº 1026/2022.-


Lic. Jenny Gopar
Directora de Proyectos y Servicios
INAU Lavalleja